

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 057-PLE-CNE-2025

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral a realizarse el día **domingo 21 de septiembre de 2025, a las 12H00**. La sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos y el link se remitirá mediante correo electrónico institucional con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del Informe Técnico de Verificación y Validación de Domicilio Electoral en la Parroquia de Shuar Pastaza;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto del Calendario Electoral del proceso de “Referéndum 2025”;
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto de las Directrices, Plan Operativo, Presupuesto, Matriz de Riesgos y Contingencia para el proceso de “Referéndum 2025”;
- 4° **Conocimiento y resolución** respecto del Límite Máximo del Gasto Electoral para el proceso de “Referéndum 2025”;

- 5° **Conocimiento y resolución** respecto de la Convocatoria para el proceso de “Referéndum 2025”; y,
- 6° **Conocimiento y resolución** respecto de la proyección del Fondo de Promoción Electoral para el proceso de “Referéndum 2025”.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL